

ECUADOR DECIDE

Ojo al discurso

1. Introducción

De acuerdo con el World Justice Project (WJP), el Estado de Derecho es un sistema de leyes, instituciones, normas y compromiso comunitario, en el cual se cumplen cuatro principios universales: rendición de cuentas, leyes justas, gobierno abierto y justicia accesible e imparcial. La situación con respecto al Estado de Derecho, tanto a nivel mundial como regional, es preocupante; por lo tanto, es muy importante que los votantes estemos alerta ante cualquier indicio de discurso amenazante al Estado de Derecho entre los dieciséis candidatos que aspiran a la Presidencia. Es por ello que el propósito de este insumo informativo es proveer reportes periódicos de alertas, partiendo de entrevistas, mensajes de redes sociales y propuestas planteadas en el debate por los candidatos.

2. Metodología

La metodología de este monitoreo se inspira en la *Rule of Law Candidate Scorecard*, elaborada por el World Justice Project para que cada elector pueda evaluar el compromiso de cada candidato con una lista de compromisos enmarcados en el respeto al Estado de Derecho. Las adaptaciones realizadas a esta metodología, además de situarla en el contexto de nuestro país, se basan en proveer una serie de niveles por cada uno de los siguientes indicadores:

Indicador	Argumentación
Demuestra rechazo a la Constitución vigente	Los candidatos deberían estar comprometidos con respetar el orden constitucional vigente. Sin embargo, si es que es necesario realizar reformas a la Constitución, estas deben llevarse a cabo solamente siguiendo los mecanismos indicados en la Constitución actual (Böckenförde, 2014).
Deslegitima la autoridad electoral o la integridad del proceso electoral	Es importante que los candidatos se abstengan de incitar la deslegitimación de las autoridades y/o el proceso electoral con el fin de justificar el desconocimiento de los resultados electorales (International IDEA, 2024).
Demuestra intenciones de ir en contra de la independencia de la función judicial	Cualquier ciudadano que aspire a encabezar el poder Ejecutivo debe comprender que la independencia de los demás poderes del Estado es fundamental para la democracia; es decir, no puede incentivar o -en el peor de los casos- forzar al poder judicial y legislativo a tomar decisiones que les competen a dichos poderes. Deslegitimar el rol que estos poderes, y amenazar con la interrupción de sus funciones jamás debe estar en consideración (Rule of Law Education Centre, 2013).
Demuestra intenciones de ir en contra de la independencia del poder legislativo	
Incita la violencia contra sus adversarios.	Incentivar la ofensa, denigración, deshumanización y uso de la violencia contra otros ciudadanos (candidatos o no) constituyen formas de transgresión a convenciones internacionales de derechos humanos. Estos tipos de discurso de odio no deberían tener lugar en una democracia saludable (Vallejo, 2023). Además, los candidatos deberían adherirse plenamente al respeto de quienes hacen uso de sus derechos políticos y sus libertades individuales.
Demuestra apoyo a leyes o políticas que limiten los derechos de libertad de expresión y asociación	
Discrimina a personas en virtud de su género	
Discrimina a personas en virtud de su etnia o nacionalidad	

Cada uno de los niveles de cada indicador (calificación) responde a la siguiente pregunta:
¿En qué nivel el candidato está dispuesto a irrespetar el Estado de Derecho para hacer realidad sus propuestas?

Indicador	Calificación de Indicador
Demuestra rechazo a la Constitución vigente	Bajo: Argumenta que partes de la Constitución no permitiría gobernar al candidato, pero propone un mecanismo constitucional para cambiarla.
	Medio: Argumenta que la Constitución no permitiría gobernar al candidato, sin proponer un mecanismo constitucional para cambiarla.
	Alto: Argumenta que la Constitución no le permitiría gobernar, y propone usar la fuerza u otros mecanismos extra-constitucionales para cambiarla.
Deslegitima la autoridad electoral o la integridad del proceso electoral	Bajo: Insinúa una falta de integridad de las autoridades electorales y/o del proceso electoral.
	Medio: Argumenta que las autoridades electorales y el proceso electoral están comprometidos para favorecer a otros candidatos/intereses.
	Alto: Argumenta que las autoridades electorales y el proceso electoral están comprometidos y que, por lo tanto, deja abierta la posibilidad de desconocer los resultados de la elección.
Demuestra intenciones de ir en contra de la independencia de la función judicial	Baja: Crítica el rol y trabajo que los jueces y fiscales podrían realizar en su potencial gobierno.
	Media: Crítica el rol y trabajo que los jueces y fiscales podrían realizar en su potencial gobierno, incitando a las autoridades competentes a iniciar un proceso de reestructuración -parcial o total- de la Función en consideración de los códigos, leyes pertinentes y la Constitución.
	Alta: Deslegitima el trabajo de los jueces y fiscales, amenazando con interrumpir su trabajo mediante el uso de la fuerza, intimidación y/o detenciones.
Demuestra intenciones de ir en contra de la independencia del poder legislativo	Baja: Crítica el rol y trabajo que podría realizar el Legislativo en su potencial gobierno.
	Media: Crítica el rol y trabajo que podría realizar el Legislativo en su potencial gobierno, proponiendo el uso de la intimidación y la amenaza de disolverla mediante el mecanismo constitucional de "Muerte Cruzada".
	Alta: Deslegitima el trabajo de la Asamblea o el posible rol del Legislativo en su potencial gobierno, usando la intimidación y la amenaza con disolverla usando mecanismos extra constitucionales.
Incita la violencia contra sus adversarios	Baja: Emite comentarios que buscan insultar, ofender o agredir verbalmente a uno o más de sus adversarios.
	Media: Emite comentarios que buscan denigrar, deshumanizar o discriminar a uno o más de sus adversarios.
	Alta: Emite comentarios que buscan promover o incitar la violencia física o letal contra uno o más de sus adversarios.

Demuestra apoyo a leyes o políticas que limiten los derechos de libertad de expresión y asociación	Baja: Crítica a personas u organizaciones por hacer uso de sus derechos de libertad de expresión y asociación.
	Media: Denigra o hace burla a personas u organizaciones por hacer uso de sus derechos de libertad de expresión y asociación.
	Alta: Deslegitima a personas u organizaciones por hacer uso de sus derechos de libertad de expresión y asociación, prometiendo aplicar políticas o usar la violencia para limitarlos.
Discrimina a personas en virtud de su género	Baja: Emite comentarios que buscan insultar, ofender o agredir verbalmente a personas en virtud de su género.
	Media: Emite comentarios que buscan denigrar, deshumanizar o discriminar en virtud de su género.
	Alta: Emite comentarios que buscan promover o incitar la violencia física o letal contra personas en virtud de su género.
Discrimina a personas en virtud de su etnia o nacionalidad	Baja: Emite comentarios que buscan insultar, ofender o agredir verbalmente a personas en virtud de su etnia o nacionalidad.
	Media: Emite comentarios que buscan denigrar, deshumanizar o discriminar en virtud de su etnia o nacionalidad.
	Alta: Emite comentarios que buscan promover o incitar la violencia física o letal contra personas en virtud de su etnia o nacionalidad.

REFERENCIAS

- Böckenförde, M. (2014). *Constitutional Amendment Procedures*. <https://www.idea.int/publications/catalogue/constitutional-amendment-procedures>
- International IDEA. (2024). *The Global State of Democracy 2024: Strengthening the Legitimacy of Elections in a Time of Radical Uncertainty*. <https://www.idea.int/gsod/2024/>
- Rule of Law Education Centre. (2013). *Checks and Balances*. <https://www.ruleoflaw.org.au/priorities/checks-and-balances/>
- Vallejo, M. F. (2023). *Midiendo el 'odio': análisis de discurso en las elecciones seccionales 2023 en Ecuador*. Quito: FARO. https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2023/10/Midiendo-el-odio_compressed.pdf
- World Justice Project. (2024). *Rule of Law in the United States*. <https://worldjusticeproject.org/our-work/research-and-data/rule-law-united-states#Rule%20of%20Law%20Candidate%20Scorecard>